



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000281-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000281, presentada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Hace unas semanas, con motivo de la inauguración de la línea de alta velocidad entre Madrid y León, la Administración Estatal ha cerrado definitivamente el paso a nivel de la plaza Rafael Cano en el barrio de La Pilarica en Valladolid, dejando a dicho barrio dividido en dos dificultando las comunicaciones entre ambas zonas.

Desde entonces, los vecinos del barrio y su asociación se han manifestado en múltiples ocasiones pidiendo la reapertura del paso a nivel y la revocación de la decisión tomada por el Gobierno de España.



Mientras, el tan prometido soterramiento del tren en la ciudad de Valladolid se dilata en el tiempo, de manera que parece que nunca llegará. Se podría haber actuado de otra forma, mediante una solución urbanística que pudiera conectar ambos lados del barrio bajo tierra, conectando la plaza de Rafael Cano con la calle Salud, reduciéndose así el aislamiento entre las dos zonas del barrio, a ambos lados de la vía.

Asimismo, el pasado 6 de octubre el Ayuntamiento de Valladolid aprobó por unanimidad una moción por la cual se reclama al Ministerio de Fomento que se recupere el paso a nivel de la plaza de Rafael Cano, en el barrio de La Pilarica, hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, como las obras del túnel que dará paso subterráneo para las cuales Adif ya cuenta con licencia.

A la vista de todo lo anterior, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza de Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, en concreto, la construcción del túnel para vehículos entre la plaza del Aviador Gómez del Barco y la calle de Andrómeda; y la prolongación subterránea de la plaza de Rafael Cano hasta la calle de la Salud.

Valladolid, 19 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos